MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO

COS 017 del 23 de septiembre de 2022

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO
NÚMERO DEL CONTRATO	COS-017-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NIT 890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
SOLIDARIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAMITO, SIGNADA CON EL NIT 800.210.736-5, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LIBIA ESTHER GARCÍA GIRALDO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 21.907.440
OBJETO DEL CONVENIO	REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN 81 METROS EN LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA GUAMITO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO
VALOR DEL CONVENIO	El presente convenio tiene un valor de **SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L ($60.840.502),** Lo anterior mediante los siguientes aportes: **APORTE DEL MUNICIPIO:** CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M.L.V ($44.201.813) **APORTE DEL SOLIDARIO:** DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L.V. ($16.638.689), representados como se indica en el cuadro de actividades.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE

Todo por mi gente

	2022, PREVIA APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONVENIO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	TRES (03) DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, PREVIA APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
ESTADO DEL CONVENIO	TERMINADO POR EJECUCIÓN TOTAL DE MISMO.

El día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en las instalaciones del Municipio de El Peñol Antioquia y en virtud de lo establecido en el artículo 60 de la lay 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron las siguientes personas: la Ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.842.362, **KARY YULIANA MORALES RIOS,** ciudadano mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.071.154**,** Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, como supervisora del convenio, y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUAMITO,** identificada con Nit: 800.210.736-5, representada legalmente por la señora, **LIBIA ESTHER GARCÍA GIRALDO**, como contratista; con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el convenio solidario Nro. 017 de 2022, así:

1. **OBJETO:** "REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN 81 METROS EN LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA GUAMITO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE CONCRETO"

1.1. **PLAZO TOTAL DEL CONVENIO:** El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2022, previa aprobación de garantías y firma del acta de inicio.

1.2. **VALOR DEL CONTRATO**

VALOR INICIAL	$60.840.502
APORTE MUNICIPIO	$44.201.813

APORTE SOLIDARIO	$16.638.689
ADICIÓN	$0
TOTAL	$60.840.502

1.3. SUPERVISIÓN: Se estableció que la supervisión de este contrato estaría a cargo de la Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura **KARY YULIANA MORALES RIOS**.

1.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	ARTICULO	NOMBRE	Valor
1297	19 de agosto de 2022	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales.	$44.201.813
TOTAL				$44.201.813

1.5. RESERVA PRESUPUESTAL

RESERVA	FECHA	ARTICULO	NOMBRE	Valor
1458	23 de septiembre de 2022	2.3.2.02.02.005.02.03	Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales.	$44.201.813
TOTAL				$44.201.813

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Se verifica por parte de la Secretaría de Obras Públicas que el contratista, adelantó las actividades en el cumplimiento del objeto del convenio; es de anotar que debido a la buena optimización de los recursos y a la valiosa ayuda de la comunidad se logró ejecutar más obras de las que se contemplaron inicialmente, cumpliendo también con las especificaciones técnicas, donde se realizaron 132.5 metros de cunetas, 2 resaltos con su respectiva pintura y 11.89 m3 de concreto para realizar más metros de vía con el fin de garantizar el buen funcionamiento de esta.

Por otro lado, la obra se terminó de ejecutar para el día 10 de noviembre de 2022, con lo cual se cumplió con lo establecido en el mismo y se terminó el mismo de manera anticipada, como consta del acta de recibo final de obra del día 19 de diciembre de 2022.

3. ALCANCE DEL CONVENIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	CANTIDAD APORTE JAC	VALOR TOTAL APORTE JAC
1	Construcción de losas de 20 cm de espesor en Concreto de 4000 PSI. Incluye formaletas y todo lo necesario para su correcta preparación e instalación.	m3	$ 724,620	61	$ 44,201,813	12	$8,695,439

2	Acero de refuerzo de FY= 4.200 kg/cm2 (60.000 PSI). Incluye alambre recocido C18. Transporte y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg	$ 6,350	0		1095	$6,953,250
3	Conformación de vía existente con maquinaria tipo retroexcavadora.	m2	$ 2,200	0		450	$990,000
TOTAL					$ 44,201,813		$16,638,689
VALOR TOTAL DEL CONEVIO					$60,840,502		

INTERVENCIÓN TOTAL		
Vía Pavimentada	m	87.3
Conformación de vía	m2	454
Acero instalado	Kg	1.192
Cunetas	m	132.5
Resaltos	Un	2

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.1. Aprobación de Garantía:

Según la cláusula séptima del convenio solidario COS–017 de 2022, se consideró necesario exigir las siguientes garantías al asociado.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
Estabilidad de la obra	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (03) años más contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato

Por medio de resolución Nro.437 del 27 de septiembre de 2022 se realiza la aprobación de pólizas iniciales a favor del MUNICIPIO DE EL PEÑOL expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, la cual ampara el presente convenio.

COBERTURA	Nro. Póliza	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	M-100179243	23/09/2022	23/05/2023	$6.084.050,20
Estabilidad de la obra	M-100179243	23/01/2023	23/01/2026	$6.084.050,20
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Predios, labores y operaciones)	M-100037078	23/09/2022	23/01/2023	200 SMMLV

De acuerdo a las pólizas iniciales y teniendo en cuenta que estas cubren la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 no se requiere la actualización de estas pólizas con respecto al acta de inicio

4.2. Fecha de Terminación: La Fecha de terminación del contrato fue el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

5. MODIFICACIONES AL CONTRATO: No se realizaron prorrogas ni adiciones por lo tanto el valor total y el plazo de ejecución quedaron tal cual se pactaron en el convenio.

6. **PAGOS AL CONTRATISTA:** Al momento de efectuar el Acta de Liquidación se determinó que al Contratista se le efectuó un único pago por parte del municipio como se relaciona a continuación:

PAGOS REALIZADOS	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	2022-3052	2022-03012	17/11/2022	$ 44.201.813
TOTAL, PAGADO				$ 44.201.813
VALOR A LIBERAR				**$0**

7. LIQUIDACIÓN APORTE MUNICIPIO

VALOR DEL CONTRATO	$ 60.840.502
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 60.840.502
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA (aporte municipio)	$ 44.201.813
VALOR APORTE SOLIDARIO	$16.638.689
VALOR A LIBERAR	**$0**

8. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- ✓ Convenio Solidario.
- ✓ Acta de Inicio.
- ✓ Certificado de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

9. CONCLUSIONES

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

PRIMERO: Se liquida de mutuo acuerdo el Convenio Solidario N°017 de 2022.

SEGUNDO: La obra ejecutada por **"LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUAMITO"** signada con el **NIT: 800.210.736-5**, se ha recibido por parte del municipio de El Peñol el 100% de ejecución de la obra contratada.

TERCERO: En la presente acta de liquidación del convenio solidario están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.

CUARTO: El Contratista manifiesta que el Municipio de El Peñol cumplió con el pago de 100 % de las obligaciones correspondientes a lo entregado en ejecución del contrato y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él, en relación con el contrato y la presente liquidación, declarando al municipio de El Peñol como entidad contratante a paz y salvo.

10. CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, por tener el presente convenio garantías, no se puede dar cierre al expediente, hasta que la cobertura de estas se termine.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del Convenio Solidario Nro. 017 de 2022 por quienes en ella intervinieron el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

KARY YULIANA MORALES RIOS
Sec de Obras Públicas e Infraestructura

LIBIA ESTHER GARCÍA GIRALDO
Representante Legal JAC GUAMITO

Elaboro Catherine Torres M	Reviso
Catherine Torres Martínez	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación